UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Servicios de Publicidad" – ID 357.214

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 6 días del mes de mayo de 2019, siendo las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En fecha 02 de mayo/2019 siendo las 09:15 se procede a realizar la apertura de ofertas del llamado con la presentación de la firma Ventserv S.R.L. Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 11/2019 que forma parte del presente informe.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en la Carta Invitación presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	**Ventserv S.R.L.**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Cumple
CI. del firmante de la oferta	Cumple s/SIPE activo
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple s/SIPE activo
Declaración jurada de mantenimiento de oferta	Cumple
Constitución de Sociedad	Cumple s/SIPE
Poder de representación	Cumple s/SIPE

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a"y"b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes, tanto de los representantes como así también de los miembros de la sociedad, no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada no se registran en la base de datos del SINARH ni de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de la firma, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones se concluye que la oferta del oferente cumple con los requerimientos legales de carácter sustancial conforme a la Carta Invitación.

COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos del llamado, a fin de evaluar la oferta económica presentada donde se visualizan los costos unitarios.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Precio Unitario
	Lote 1 - Publicidad Escrita						
1	Avisos en páginas indeterminadas blanco/negro, de lunes a sábado 2 col x10 cm – Circulación Nacional	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	1.310.000
2	Avisos en páginas agrupados blanco/negro de lunes a sábado 2 col x 10 cm. Circulación Nacional	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	1.250.000
3	Avisos en páginas indeterminadas blanco/negro de lunes a sábado 3 col x 10 cm. Circulación regional.	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	1.490.000
4	Exequias: 2 col.x 5 cm sin foto. Circulación Nacional.	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	250.000
5	Avisos en páginas agrupados blanco/negro de lunes a sábado 3 col x 10 cm. (12.6 cm de base x 10 cm. de alto). Circulación Nacional	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	1.850.000
6	Avisos en páginas indeterminadas blanco/negro de lunes a sábado 3 col x 10 cm. (12.6 cm de base x 10 cm. de alto). Circulación Nacional	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	1.550.000
7	Avisos en páginas indeterminadas a todo COLOR, de lunes a sábado 3 col x 10 cm. (12.6 cm de base x 10 cm. de alto). Circulación Nacional	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	2.600.000
	Lote 2 - Publicidad Radial						
1	Anuncios Radiales en tandas mensuales (26 días) de lunes a sábado 6 menciones p/día, por 30 segundos aproximadamente.	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	810.000
2	Anuncios Radiales tandas mensuales (26 días) de lunes a sábado 8 menciones p/día, por 30 segundos aproximadamente.	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	980.000
3	Anuncios radiales en tandas ocasionales de lunes a sábado. 10 menciones p/día, por 30 segundos aproximadamente.	1	n/a	n/a	Unid.	Evento	1.150.000

No se encontraron errores aritméticos en la sumatoria de la oferta.

Luego del análisis correspondiente, basado en la Resolución DNCP N° 411/2018, se ha verificado que los precios ofertados se encuentran dentro del rango de precios referenciales de la Convocante, por lo que este Comité considera que se ajustan razonablemente y son factibles de ejecutar.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Dir. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en la Carta Invitación.

Documentos requeridos	**Ventserv S.R.L.**
Certificado de Origen emitido por el MIC	No cumple
Declaración Jurada de no contratar con menores	Cumple s/SIPE
Documentaciones Tributarias (Ruc, Constancia de Ruc, Renta, IVA, Patente comercial).	Cumple s/SIPE
Copias de Contratos.	Cumple

Margen de Preferencia para productos nacionales
Se ha solicitado a la empresa el Certificado de Origen emitido por el MIC; la misma no ha respondido en el tiempo establecido por lo que este criterio no se aplica.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por no producirse empate de precios.

Capacidad técnica y financiera
No aplica.

Experiencia
Cumple. La empresa Ventserv S.R.L. ha presentado copia de Contrato conforme se establece en el Anexo B de la Carta Invitación. La sumatoria del total cumple conforme a los requisitos.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909/03, la Carta Invitación, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar** a la firma **Ventserv S.R.L.** el llamado para Servicios de Publicidad, Lote 1, por un monto máximo de Gs. 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones) y un monto mínimo de Gs. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones); y el Lote 2 por un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) y un monto mínimo de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil).

Salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Gladys López Aguilar
Encargada de UOC

Lic. Pedro Pablo Samudio
Enc. De Suministros y Compras
Rectorado - UNE